

Exp. # 95942

2007-07-16
Boja 148

COMPANÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS "5 DE AGOSTO S.A."
San Lorenzo - Esmeraldas

Mayer
Robles y Robles
MA

San Lorenzo, 12 de Junio del 2008

#1598

Sr. R.

Jaime Robles Cedeño.

INTENDENTE DE COMPAÑIAS PORTOVIEJO ESMERALDAS.

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines legales consiguientes que con fecha 8 de marzo del 2008, se procedió a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la Compañía de Transporte en Taxis "5 de Agosto S.A.", la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

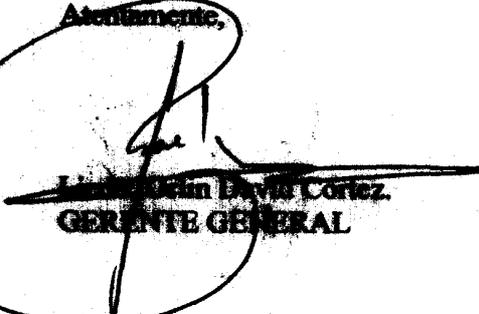
CONSESIONARIO

Sr. GLENDY F. SEGURA C.
CEDULA DE IDENT. 080159098 - 1
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
Nº DE ACCIONES QUE CEDE: UNA
VALOR DE LAS ACCIONES: \$ 10,00
VALOR TOTAL: DIEZ DOLARES

GLADYS M. ZAMBRANO A.
CEDULA DE IDENT. 091385950-0
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
Nº DE ACCIONES QUE LE TRANSF: UNA
VALOR DE LAS ACCIONES: \$ 10,00
VALOR TOTAL: DIEZ DOLARES

Tanto el cedente como la cesionaria, son de nacionalidad ecuatoriana.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR
VENTANILLA EMPRESARIAL DE ESMERALDAS
04 JUL 2008
M
RECIBIDO

Atentamente,

Luis Delin Davila Cortez.
GERENTE GENERAL

CA. TRANSPORTE EN TAXI
 "5 DE AGOSTO"
SAN LORENZO - ESMERALDAS

COMPANÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS "5 DE AGOSTO S.A."
San Lorenzo - Esmeraldas

San Lorenzo, 12 de Junio del 2008

Señor.

GERENTE DE LA COMPANÍA DE TRNSPORTE EN TAXIS "5 DE AGOSTO S.A."

San Lorenzo

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías hacemos conocer a usted que con fecha 12 de junio del año 2008; yo señor **GLENDY FILEMON SEGURA CABEZAS**, de nacionalidad ecuatoriano, con cédula N° 080159098 - 1, de estado civil casado, he transferido las acciones que poseo (4) en esta Compañía de un valor de 10,00 dólares americanos cada una, a favor de la señora **ZAMBRANO ALVAREZ GLADYS MATILDE**, de nacionalidad ecuatoriana de estado civil casada poseedora de la cédula N° 091385950 - 0.

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de uso goce y usufructo siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,

Glendy Filemon Segura Cabezas
GLENDY FILEMON SEGURA CABEZAS
R. CEDENTE

Glady's de Miña
GLADYS M. ZAMBRANO A.
CONYUGARIA

Maria Eugenia Miña
MARIA EUGENIA MIÑA DELGADO
CONYUGUE

